

— Real Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre (B.O.E. n.º 291, de 5 de diciembre), por el que se regula la Reglamentación técnico-sanitaria sobre las condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada: Artículo 7; artículo 10; artículo 12 punto 7; y artículo 17 puntos 1 y 3.

Sanción: 450 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contado a partir del siguiente de publicación.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Llerena.

Órgano instructor: María José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 2 de febrero de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Realización de trabajos de vigilancia y control para la prevención de incendios forestales en el marco del Plan de Incendios Forestales de Extremadura, y realización de otros trabajos enmarcados dentro de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura”. Expte.: 0732121FR003.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0732121FR003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de trabajos de vigilancia y control para la prevención de incendios forestales en el marco del

Plan de Incendios Forestales de Extremadura, y realización de otros trabajos enmarcados dentro de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Extremadura.

- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de diciembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 876.467,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de febrero de 2007.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 832.643,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 6 de febrero de 2007. El Secretario General (P.O. 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace público el resultado del concurso abierto para la contratación del servicio denominado “Servicio de formación en salud y ejercicio físico para miembros del Plan INFOEX”. Expte.: 0732121CA006.

Por Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural del día 6 de febrero de 2007, se ha declarado desierto el concurso para la contratación del Servicio denominado “Servicio de formación en salud y ejercicio físico para miembros del Plan INFOEX” (Expte.: 0732121CA006), convocado en el D.O.E. n.º 3, de fecha 9 de enero de 2007, al no cumplir con lo exigido en el Pliego de Características Técnicas las empresas licitadoras.

Mérida, a 6 de febrero de 2007. El Secretario General, (P.O. 11 de agosto de 2003 D.O.E. n.º 95, de 14 de agosto), MANUEL RUBIO DONAIRE.